



**RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2016, de la Gerencia de Sector de Huesca, por la que se resuelve el procedimiento de selección para la provisión, con de sustitución del titular de la plaza, de una plaza de la categoría de Técnico de Salud Pública, en la Dirección de Atención Primaria de Huesca.**

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, de 20 de noviembre de 2014 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 5, de 9 de enero de 2015), se inició procedimiento de selección para la provisión, con carácter de sustitución del titular de la plaza, de una plaza de la categoría de Técnico de Salud Pública, en la Dirección de Atención Primaria de Huesca.

Habiéndose reincorporado la titular de la plaza al puesto convocado con fecha 7 de julio de 2015, ocupándolo ininterrumpidamente desde esa fecha y no previendo nueva necesidad en un plazo razonable, esta Gerencia de Sector de Huesca, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, y con motivo en la pérdida del objeto de la convocatoria de 20 de noviembre de 2014 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 5, de 9 de enero de 2015), para la provisión, con carácter de sustitución del titular de la plaza, de una plaza de la categoría de Técnico de Salud Pública, en la Dirección de Atención Primaria de Huesca, resuelve:

1. Archivar definitivamente el expediente tramitado, así como todas las actuaciones realizadas, declarando desierta la convocatoria.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud.

Huesca, 24 de febrero de 2016.

**El Gerente de Sector de Huesca,  
FRANCISCO JAVIER MOLINER LAHOZ**